

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'00 ptas.
Al año... 4'00
Mes... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Tahona mecánica de Digos

Jáudenes, 45.-Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica. Venta de pan francés, candeel, y del país. También se fabrica en esta casa el tan solicitado, como higiénico.

PAN DE VIENA

DESPACHOS: Mayor baja, 43 y 45; Mayor alta, 42 y Amparo, 22. -Av.

De política

Nos enfadamos porque El Liberal haya dicho ridiculizando a los mauristas de Guadalajara que pobre de Ossorio si se viera privado del concurso de Sanz López, Casado y Barrera?

No, no nos enfadamos. Estamos seguros de que El Liberal en lo íntimo de su redacción piensa que al decir nosotros que si un día viéramos a Ossorio pactar con Romanones para una cosa en provecho suyo y en perjuicio del partido maurista, le abandonaríamos como abandonamos a Sanz Vives, solo hemos demostrado una cosa: que tenemos vergüenza, que no hacemos política para comer, sino que comemos con el fruto de nuestro trabajo para poder luego hacer política honrada; que no nos prestamos al papel de comparsas que significaría en caso contrario el seguir adorando a quien incurriera en lo que más había criticado en mítines, periódicos y libros.

Por lo demás entre leer en El Liberal aquellas burlas del ventripotente como llamaron a Ossorio, o leer las ironías que para los propietarios de este periódico y para el Sr. Casado tienen ahora, preferimos lo último, porque queremos, admiramos y respetamos mucho a Ossorio para que no prefiramos que se metan los chicos del Liberal con nosotros.

Que así le gusta al Liberal? Que lo dicho por el Sr. Solano es la chipén?

Que aquí lo que hace falta es ser amigo de Romanones y no molestarle aunque se figure en el partido carlista, republicano o conservador?

Que gracias!

Pues a nosotros no nos resulta eso. Si Romanones hace algo bueno se lo aplaudimos dejando a un lado la política. Que más? Hasta cuando ofrece algo como lo de la Hispano Suiza que por cierto parece que va oliendo ya un poquito mal, le aplaudimos también.

Y eso no lo puede negar El Liberal a no ser que todo cuanto de LA PALANCA proceda sea para él cosa pecaminosa.

Pero de eso a ser mauristas o conservadores, sin prescindir de Romanones, consultándole, no enfadándole, pidiéndole permiso para luchar en unas

elecciones, etc., etc., hay mucha distancia. Se parece a aquello de un plato de ternera sin ternera.

O de Romanones o de Maura. Si de Maura, aun cuando se muera uno de hambre sin contar para nada con Romanones.

Y si lo pensamos así es por lo mismo que decimos antes, porque creemos que la política podrá hasta no tener entrañas como se dice pero que los políticos deben tener vergüenza como los demás hombres.

Pues ya lo creo!

Cultos de Semana Santa

Parroquia de Santiago

Domingo de Ramos.—A las nueve y media, Solemne bendición de Palmas y misa conventual.

Jueves Santo.—A las diez, misa solemne.

A las seis de la tarde, Piadoso ejercicio de la Hora Santa.

A las siete y media, Sermón moral a cargo del Sr. Cura.

Viernes Santo.—A las diez, Divinos oficios.

Por la tarde, a las tres y media, Via Crucis cantado.

A las siete, tradicional ejercicio del Pésame a la Virgen y Sermón de Soledad.

Sábado Santo.—A las nueve y media, los Oficios propios del día.

Por la tarde, a las seis y media, Regina Coeli.

Domingo de Resurrección.—A las nueve y media, procesión del Santo encuentro, misa solemne y Homilias.

Parroquia de San Nicolás

Domingo de Ramos.—A las diez, bendición de Palmas, procesión y misa solemne.

Jueves Santo.—A las diez, Oficios del día.

A las ocho de la noche, Sermón que predicará el Sr. Cura D. Mateo Maderal.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana, Oficios del día.

A las ocho de la noche, Sermón de Soledad, que predicará el mismo señor Cura.

Sábado Santo.—A las ocho y media de la mañana, Oficios del día.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario y Regina Coeli.

Domingo de Resurrección.—A las diez de la mañana, misa solemne.

Parroquia de Santa María la Mayor

Domingo de Ramos.—A las nueve, bendición de palmas y ramos, procesión, Misa solemne con «Pasión» cantada y Plática.

Por la tarde, a las siete, Corona Dolorosa y Via-Crucis.

Lunes, Martes y Miércoles.—Por la tarde, a las siete, Corona Dolorosa y Via-Crucis.

Jueves Santo.—A las diez, Divinos Oficios.

Por la tarde, a las cuatro, Sermón de Mandato.

Viernes Santo.—A las nueve, Divinos Oficios.

Por la tarde, a las cinco, Procesión del Santo Entierro, y a continuación, Sermón de Soledad.

Sábado Santo.—A las ocho y media, bendición de la Pila y Oficios divinos.

Domingo de Pascua.—A las nueve, Misa Conventual y Plática.

En los Religiosos P. P. Paules.

Domingo de Ramos.—A las nueve y cuarto, Bendición y Distribución solemne de los Ramos, y Procesión con dos mismos. Acto continuo seguirá la Misa cantada. Los ejercicios de la tarde serán como los domingos.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde se cantarán con solemnidad los Maitines o Tinieblas.

Jueves Santo.—A las nueve, Misa solemne, en la que habrá «Comunión general, y al fin Procesión del «Santísimo» al Monumento. A las tres de la tarde, Lamentación de los pies, y Sermón del «Mandato».

A las cinco, Maitines como el día anterior.

Viernes Santo.—Los oficios comenzarán a las ocho, se cantará el Pasión, verificándose también la Adoración de la Santa Cruz, y al fin la Procesión del «Santísimo» del Monumento al Altar.

A las doce, Ejercicio de las «Siete Palabras» Adoración del «Lignum Crucis» con Motetes propios del tiempo.

Sábado Santo.—Los oficios darán comienzo a las ocho, terminándose con la Misa de Gloria.

Domingo de Resurrección.—La misa solemne será a las ocho. A las cinco y media de la tarde, Exposición, Rosario, Sermón, Bendición y Reserva.

La jura de la bandera

En el paseo de la Concordia llevóse a efecto el sábado anterior con toda solemnidad el acto de jurar la bandera los reclutas del último reemplazo y de las compañías de Aeronáutica militar y Talleres de la Maestranza del cuerpo de Ingenieros militares.

Asistió la Academia de Ingenieros militares, organizada en dos compañías al mando de sus profesores; el batallón de Aeronáutica militar, formando otras dos compañías, sin el material a su cargo, y al mando ambas del capitán D. Mario Pintos Levi, al frente de cuyas secciones se hallaban los tenientes Sres. Almazán, Tormos y Ortiz de Zárate.

La Academia se extendía en línea desplegada a la izquierda del paseo y a la derecha, en igual forma, la otra fuerza, ambas en las orillas respectivas, dejando libre todo el interior, en cuyo extremo se alzaba el improvisado altar con la imagen de San Fernando, Patrón del Cuerpo.

Un toque de atención general, dado a las once, fué la señal de que el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza se aproximaba, viéndosele, en efecto, llegar en traje de gala, igual que todos cuantos concurrieron a la formación y ceremonia.

Iba acompañado de los coroneles de

Ingenieros Sres. Madrid y Saavedra, directores de la Academia del Cuerpo y de los talleres de la Maestranza, respectivamente; del de la Guardia civil, jefe del tercio, señor García Pérez; del director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, Sr. Carniago; jefes de la Zona de reclutamiento, y de todos los oficiales de la guarnición francos de servicio.

Se le recibió con los honores correspondientes, dándole las novedades el jefe de la formación, teniente coronel y jefe de Estudios de la Academia, Sr. Sánchez Tirado.

El general García Villanueva, prodeado de su acompañamiento, se situó al lado derecho del altar, celebrándose acto seguido el Santo Sacrificio de la misa por el capellán del Colegio de Huérfanos, D. Juan Oleina, y terminada se procedió a la ceremonia de la jura.

La bandera de la Academia, conducida por el piquete y manos del segundo teniente alumno Sr. Rojas, número uno del quinto año, sirvió para dicho acto, tomando el juramento el teniente coronel de Ingenieros D. Alfonso García Roure.

El acto terminó con el desfile y ritual que previenen las Ordenanzas militares, siendo además saludado el Gobernador militar por las autoridades, corporaciones provincial y municipal y varias comisiones.

A la jura asistieron bellas y elegantes damas que dieron gran realce al hermoso acto y representaciones del Ayuntamiento, Cruz Roja y otras entidades.

PIDIENDO LA PAZ

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV se ha dignado aprobar y bendecir el piadoso proyecto de varias señoras españolas, encaminado a promover una Comunión general para el 5 de Mayo, primer viernes, a fin de impetrar del Sagrado Corazón de Jesús la tan deseada paz.

Su Santidad concede a todos los fieles que tomaren parte en tal Comunión y rezaren por su intención una Indulgencia Plenaria aplicable a las benditas almas del Purgatorio.

La causa de El Pobo

El médico condenado

El viernes ante el Tribunal del Juzgado se vió la causa seguida por el Juzgado de Molina contra el que fué médico de El Pobo, D. Alfredo Alegre, por homicidio en la persona del Alcalde de dicho pueblo D. Julián Herranz. Cuando llegamos a la Audiencia nos sorprendió encontrar cerradas las puertas de hierro que dan acceso al patio por donde se entra al Juzgado, a la Cárcel y a la Audiencia. Varias parejas de la Guardia civil de infantería y caballería custodiaban la entrada. Toda la policía hallábase re-

concentrada en el patio indicado. El mozo de estrados actuaba de portero prohibiendo la entrada a todo el que no ostentara alguna representación y aun a los que la ostentaban pues el director de Flores y Abejas Sr. Cordavias, el ilustrado profesor de Medicina legal Sr. Piga, que había de informar en el juicio como perito médico y otras personalidades esperaban en la carretera.

Nuestro director Sr. Barrera obtuvo del señor presidente del Tribunal autorización para que entraran inmediatamente los periodistas, el Sr. Piga, el magistrado suplente de la Audiencia de Madrid Sr. Medrano, el Letrado Sr. Moreno y otras personas.

A las nueve y media quedó constituido el Jurado. Del sorteo resultaron elegidos para formarlo, D. Mauricio Bueno, D. Angel Mencia, D. Martín Alba, D. Telesforo Jiménez, D. Bernabé Bobisco, D. Bernabé Orea, don Bienvenido Tello, D. Luis Barquero, D. Manuel Romero, D. Pablo Rey, don Gregorio Martínez y D. Mariano Sanz. Como suplentes: D. Pelegrin Marco y D. Manuel Pérez.

Dada la voz de audiencia pública despues de prestar juramento los Jurados, entra el público con perfecto orden pues la policía y la Guardia civil se encargó de que solo traspasen las verjas del patio grupos de cinco y seis personas. Por fin llenose la sala y en primera fila, se sientan bastantes señoras, muchos médicos, y personas conocidas en la población en todas las profesiones.

En las mesas de la prensa los señores Cordavias por Flores y Abejas, Bozal (hijo) por La Crónica y Arroyo Barreto por La Acción, de Madrid.

Forman el Tribunal como presidente el magistrado Sr. Arredondo, a su derecha el Sr. Merino y a su izquierda el magistrado suplente D. Pedro López Palacios. En los bancos de la acusación el fiscal Sr. Martínez, y los letrados señores Martínez Sureda, Medrano, Moreno y Zabía (D. Baltasar). En los de la defensa el doctor Albañá y los señores Aragón, Carrasco y Barrera. En los sitios de los procuradores vemos a los señores Esteban, Blanquez y Sanz.

Declaración del procesado

D. Alfredo Alegre, que viste traje de americana negro, relata con gran minuciosidad todos los antecedentes del hecho, extendiéndose en largas consideraciones que el presidente ataja, advirtiéndole con mucho acierto que debe limitarse a declarar, pues para hacer manifestaciones de otro género tiene luego un momento el juicio, cuando termine su informe el abogado defensor, en el que puede añadir cuanto crea conveniente.

La forma en que fué contratado su servicio, el presentimiento que le hizo escribir una carta excusándose de aceptar, sus vacilaciones para decirse a no faltar a su palabra y cumplir el contrato abandonando su partido de Bronchales, la penuria que pasó en El Pobo, las enfermedades de su mujer y de su hija, la temporada en que solo comían verduras, la re-

clamación que hizo de sus honorarios al Alcalde contándole su angustiosa situación, la indiferencia con que el Alcalde le oyó replicándole que no podía darle una perra, el instante en que le dijo que no tenía formalidad y exasperado el Alcalde dió un puñetazo, y echándose sobre él sacó un cuchillo lo que le obligó a sacar un revolver con el que disparó cinco tiros de los que tres le hirieron al Alcalde, todo muy prolijamente y con acentos de dolor, fué dicho por el procesado en forma de discurso como si lo hubiera aprendido días antes.

El fiscal, con mucha habilidad arranca al procesado la confesión de que los dos primeros trimestres los cobró puntualmente, de que le adelantaron 200 pesetas y le abrieron crédito en las tiendas y que cuando mató al Alcalde solo hacía seis días que había vencido el tercer trimestre y uno de los pueblos que figuraban en la concordia le había pagado su parte. El letrado defensor muy oportunamente, pregunta al procesado si no es verdad que tuvo que comprar un caballo para atender a los pueblos ajenos y que en eso se le fué gran parte del dinero que cobró.

El fiscal pide lectura de las declaraciones del sumario para hacer patente la contradicción del procesado en lo referente al cuchillo que dice sacó el Alcalde para agredirle, y del que no habló nunca cuando en el Juzgado prestó sus declaraciones.

Informe pericial

De los peritos médicos designados por el fiscal solo comparecen el señor Aguilar médico de Setiles que fué uno de los que practicaron la autopsia y el Dr. D. Eduardo del Río, de esta capital. De la defensa se presentan el doctor Piga, joven e ilustrado profesor auxiliar de Medicina legal en la Facultad de San Carlos, y D. Julián Muñoz de esta capital.

Como describió la arterio esclerosis, la cirrosis del hígado, la gangrena pulmonar, la diferencia entre una septicuria y una gangrena, entre una hepatitis y una cirrosis!

Como condenó la forma en que se había hecho esa autopsia y la descripción en el informe que del cadáver se hacía, olvidando examinar la médula y el riñón!

Como agudeza de ingenio que flexibilidad de imaginación para contestar certeramente al fiscal cuando este creía cogerle en una contradicción!

Ni se sabe si las heridas eran penetrantes ni si las manchas o equimosis del cadáver, como las ampollas o flictenas que se describen, son como las presentan los médicos que suscriben el informe, o son síntomas de descomposición que aparecen en todos los cadáveres. En una palabra, que es tan disparatado el informe que resulta imposible formar hoy juicio de lo que se observó en el Alcalde de El Pobo.

Le dirige varias preguntas a su compañero Sr. Aguilar y éste insiste en lo que tiene dicho en su informe.

Y a continuación el doctor Piga, haciendo la salvedad que también hizo el Sr. del Río para quien tiene frases de encomio y respeto por la ilustración y talento que ha demostrado, empieza su informe advirtiéndole que no quiso encargarse de este asunto hasta que lo estudió y se convenció de lo que había, pues antes que el compañerismo cuando se presta un juramento como el que acaba de prestar, están la verdad y la justicia.

Intentar transcribir el brillantísimo y elocuente informe del doctor Piga es tarea superior a nuestras fuerzas. Si hubiéramos sabido lo que iba a suceder, bien merecía haber preparado un taquígrafo para que se hubiese conservado la hermosa disertación que durante hora y cuarto desarrolló con palabra fácil, símiles preciosos, y arrebatadora elocuencia ese joven sabio que demostró ser una legítima autoridad, gloria de España en materia médico-legal. Compulsado dijo que hacía su opinión con los maestros Hernando y Maestro.

Creemos que hubo modestia en su dicho. Bien puede codearse ya con ambos este hombre simpático, adorador ferviente de la medicina por la que se le nota siente esa vocación, ese amor que tanto necesita el médico para cumplir su misión, su sacerdocio.

Como describió la arterio esclerosis, la cirrosis del hígado, la gangrena pulmonar, la diferencia entre una septicuria y una gangrena, entre una hepatitis y una cirrosis!

Como condenó la forma en que se había hecho esa autopsia y la descripción en el informe que del cadáver se hacía, olvidando examinar la médula y el riñón!

Como agudeza de ingenio que flexibilidad de imaginación para contestar certeramente al fiscal cuando este creía cogerle en una contradicción!

Como agudeza de ingenio que flexibilidad de imaginación para contestar certeramente al fiscal cuando este creía cogerle en una contradicción!

No se justificó el retraso en el pago de los haberes, antes al contrario se comprobó que adelantaron dinero y pagaron religiosamente. No apareció por ninguna parte la miseria, la angustia, de la familia del médico a quien con los dos duros diarios que ganaba y con los cuarenta duros que dejó de deuda en una tienda podía concederse una alimentación adecuada.

Y como fueron pocos los testigos, acabó enseguida. Solo el hijo del procesado pudo presenciar la cuestión; solo él pudo afirmar que viera sacar un cuchillo al Alcalde. No lo había dicho antes por miedo. Así se lo explicó al fiscal cuando este se extrañó de que no lo hubiera declarado ante el Juzgado.

Los informes

Por la tarde reanudose la sesión y el digno fiscal de esta Audiencia don Julio Martínez pronunció un informe brioso, valiente, de terrible acusación.

Muy lógico, razonado y convincente estuvo el fiscal que con elocuencia como siempre, atando bien los cabos todos, supo a pesar del resultado de la prueba pericial, justificar su pretensión al pedir al jurado un veredicto de culpabilidad.

El Sr. Albiñana estuvo muy afortunado en la defensa. No parecía que fuera la primera vez que como abogado informaba este notable médico.

Su informe fogoso, rebatiendo punto por punto los argumentos del fiscal, haciendo al final gran hincapié en el resultado de la prueba pericial, fué justamente celebrado.

Después el Sr. Arredondo en funciones de presidente hizo el resumen.

Sabíamos que este magistrado es competentísimo, estudioso; sabíamos que tiene gran facilidad de palabra, erudición literaria y jurídica como pocos. No nos extrañó por consiguiente la galanura de la frase ni la precisión en los conceptos, ni la claridad en la exposición metódica y bien planeada. Lo que más admiramos fué la absoluta imparcialidad que demostró Modelo de resúmenes presidenciales fué el que hizo esa tarde el Sr. Arredondo. La ley del jurado fué interpretada como pocas veces. Que no se trasluzca en lo más mínimo la opinión del presidente quiso el legislador; que haga un resumen de pruebas imparcial, cuidando de no revelar su opinión. Lo hizo el Sr. Arredondo a maravilla. Recibió plácemes sin cuento.

El veredicto

De total culpabilidad fué el dictado. Con arreglo a la sentencia fué condenatoria. Catorce años, ocho meses y un día de reclusión, indemnización de 5.000 pesetas, accesorias y costas.

Han pasado ya unos días desde que oímos el veredicto. Hemos leído muchas opiniones.

Hablemos en conciencia. Ni podemos censurar la campaña de Flores y Abejas en favor del procesado, ni podemos aplaudir la gestión de algunos que cual pajarracos de mal agüero, haciendo politiquilla innoble, dedicaronse por calles, casinos y cafés a desprestigiar al procesado pintándole como un jugador, un soberbio que maltrataba a su esposa.

La conducta de nuestro querido colega era además de caritativa, razonada por el resultado que sabía había de ofrecer la prueba pericial. La conducta de los otros, poco humana, ruin, asquerosa.

Ahora bien, el veredicto merece censuras? A nuestro juicio no. La prueba testifical fué como hemos dicho adversa y a nadie le cabía ya duda después de practicada de que la miseria de la casa del médico no existió, ni se comprobó tampoco que no le quisieran pagar y que le acometiera el Alcalde con un cuchillo.

La pericial no concluyó de entenderla el Jurado. Oyeron incluso decir que la cirrosis, la gangrena pulmonar, las manchas o equimosis bien pudieran ser señales de descomposición del cadáver no enfermedades anteriores. Si había recibido tres tiros unos días antes de que habían de pensar los jurados que falleció el Alcalde?

A mucho estrujar el asunto, si supieran los jurados derecho penal, aunando por bueno que las lesiones no necesitaran para su curación más de treinta días, siempre hubiera asomado la sospecha de una calificación jurídica de homicidio frustrado. ¡No hay tanto error! ¡No hay tanto!

Suponiendo, como suponemos que el jurado obró en conciencia que no respondió a coacciones mil veces más criminales que el crimen del médico.

Y no le pese por eso a la prensa que ha hecho campaña de caridad y pedido conmiseración para el infortunado médico, su hermosa y desinteresada labor.

Dios se lo pagará a todos porque las acciones generosas son dignas de premio.

Ni les pese a los jurados si obraron en conciencia el resultado de su veredicto.

La justicia absoluta está solo en Dios. Los hombres para hacerla solo cuentan con medrados elementos.

La intención de los jurados los salvaría en todo caso si fué buena como creemos.

Como la intención del médico a que aludió el fiscal al exponer a los jurados que era evidente que quiso matar a quien le disparó cinco tiros, le condenó.

Lo que hay que hacer ahora a nuestro juicio, es procurar en términos de justicia suavizar su triste situación. Y sobre todo acudir con generosidad con esplendidez a remediar la situación de los hijos abandonados.

El Pobo debe cuidar de la familia del Alcalde. Los médicos cuidarán de la familia del reo. No ocuparnos más de la justicia o injusticia del fallo, de la intención de la prensa. Si cien veces hace Flores y Abejas lo que ahora ha hecho, quien sea cristiano, quien tenga corazón lo aplaudirá. No se preocupe más el amigo Cordavias de las consecuencias de esta causa.

Con él estamos todos los periodistas de la Alcarria. Contra los que le censuren, contra los que hicieren atmósfera inhumana ruin contra D. Alfredo Alegre, estamos también cuantos en los periódicos escribimos.

De sociedad

En Madrid falleció el día 12 de los corrientes el Sr. D. Manuel Agero Diaz, Jefe del servicio comercial de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, condecorado con la Cruz del Mérito militar, y caballero de excelente trato que era muy apreciado en la buena sociedad.

Descanse en paz y reciba su familia toda y muy especialmente su hijo político D. Luis Guijarro hijo del médico de la Beneficencia Municipal de Guadalajara, del mismo apellido la expresión sincera de nuestro pésame.

Han salido a pasar la Semana Santa para Villavieja (Madrid) la señorita Asunción Fernández; para Torrelavega, la señorita Carmen de la Cruz, y para Gatafe la señorita Paquita Martínez Menéndez. Buen viaje.

El domingo, en la Iglesia de San Nicolás se publicó la primera amonestación de la bellísima señorita María Maroto y D. Eduardo de Tapia.

Para Valencia y Albacete han salido la señora y sobrina de nuestro buen amigo D. Luis Martín Rivero.

Tanto los señores de Fluiter (D. Miguel) como la familia de D. José Morán, vieron sus moradas concurridísimas el pasado viernes en que celebraban su santo las distinguidas esposas de nuestros particulares amigos, por numerosas personas que así testimoniaban el afecto y simpatía de que gozan tan amables como virtuosas damas.

Nuestro querido amigo el arquitecto provincial Sr. Cura guarda cama desde hace tres días a consecuencia de un fuerte enfriamiento. Que se restablezca pronto deseamos.

Ya ha salido a la calle completamente restablecido de la indisposición que sufrió días pasados el digno Presidente de esta audiencia nuestro respetable y querido amigo D. Juan Bonilla.

Con verdadera e íntima satisfacción damos la noticia.

En Murcia ha fallecido la respetable señora madre del segundo teniente alumno de esta Academia D. Modesto Sanchez a quien acompañamos en su sentimiento.

Ha regresado de El Recuerdo y otros puntos el activo subdirector de «La Catalana» D. Juan Bayón de Dios querido amigo nuestro.

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo se celebrará en Ma-

dríd la boda de la simpática señorita Cipriana Charcoles de Sigüenza con nuestro buen amigo D. José Ortega.

Cámara oficial de comercio

La Cámara oficial de comercio de esta provincia cumpliendo las órdenes recibidas de la Dirección general de comercio, industria y trabajo ha comenzado a demandar a los electores morosos en el pago de las cuotas que vienen obligados a satisfacer a la Cámara. He aquí la primera sentencia recaída en uno de los juicios celebrados.

En la ciudad de Guadalajara a 12 de Febrero de 1916. El licenciado don Rafael Herce Mazuelos, Juez municipal ejerciente de la misma y señores adjuantos D. Julio Gómez Yáñez y don Angel Valle Gil, éste en sustitución y por indisposición del propietario don Juan Gallo y Ortiz; vistos los precedentes autos de juicio verbal civil seguidos entre partes de la una y como demandante el procurador de los Tribunales de esta capital y D. Fernando Blánquez Aparicio, en nombre y representación de la Cámara oficial de comercio de esta capital, y de la otra como demandados D. Jesús López Batanero, D. Miguel Ortega Casar y D. Ruperto Mazarío Serrano, mayores de edad, industriales, vecinos de Cifuentes, sobre reclamación de cantidad.

1.º Resultando: que por el procurador D. Fernando Blánquez Aparicio, en nombre de la Cámara oficial de comercio de esta ciudad, se presentó escrito de demanda contra D. Jesús López Batanero, D. Miguel Ortega Casar y D. Ruperto Mazarío Serrano, vecinos de Cifuentes, reclamando tres pesetas y diez y seis céntimos al primero y siete pesetas noventa y dos céntimos a cada uno de los otros dos que adeudan a dicha Cámara de comercio como electores de la misma por su descubierro de dos trimestres en la cuota que les corresponde pagar por el dos por ciento sobre la contribución industrial en virtud de la Ley de 29 de Junio de 1911.

2.º Resultando: que señalado día y hora para la celebración del juicio, comparecieron las partes a excepción del demandado D. Miguel Ortega Casas, cuya causa justificó por medio de certificación expedida por el médico titular de la villa de Cifuentes, quien manifiesta que el D. Miguel Ortega Casas, padece de cólicos hepáticos, que le impiden salir del pueblo, y el Tribunal a petición de la parte actora, acordó la continuación del juicio respecto de los demandados comparecientes y la suspensión en cuanto al que no ha comparecido, señalándose de nuevo día y hora, con el apercibimiento de que si no comparece, al ser citado, por sí o por medio de persona que legalmente le represente, se celebrará el juicio en su rebeldía; continuado el juicio el demandante para justificar su personalidad presenta la primera copia de una escritura poder otorgada a su favor en esta ciudad el treinta de Abril último, ante el notario de la misma D. José Esteban Zuazagoitia, cuyo documento volvió a recoger, para hablar por los demandados comparecientes, comparece también el procurador sin ejercicio D. Ignacio Magaña Domingo; se dió principio al acto por la lectura del escrito de demanda y el demandante reprodujo ésta, insistiendo en su reclamación, rectificando que las cantidades que reclama no proceden de dos trimestres que por error consignó en su escrito de demanda sino de dos anualidades correspondientes a los años 1913 y 1914, subsanando en esta forma aquel error; por los demandados comparecientes y en su nombre el señor Magaña, se expuso: que solicitaba se absolviese a los demandados don Jesús López y D. Ruperto Mazarío de la demanda y que se imponga al demandante por su mala fé y temeridad las costas y gastos a que dé lugar el presente juicio, más la indemnización de perjuicios por ser esta demanda viciosa; que la Ley de 29 de Junio de

1911, ni el Reglamento de 21 de Diciembre del mismo año, impone a los industriales ni comerciantes la obligación de agremiarse, siendo potestativo en estos hacerlo o no, si un industrial o comerciante desea agremiarse, ha de reunir las condiciones que establece el apartado cuarto de la base cuarta de dicha Ley, si estas no se reúnen, no puede ser admitido, pero el acto de agremiarse en los que la reúnan es voluntario; al demandante incumbe la prueba de que dichos demandados comparecientes son agremiados a la Cámara de comercio y que son electores de la misma: la Real orden de 10 de Junio último establece con carácter general que las Cámaras de comercio e industria continúen exigiendo a sus electores el pago etc., como los demandados no son electores y no se les ha manifestado en ningún tiempo que son miembros de esta asociación que debe ser la defensa del comercio y de la industria, sin que pueda citarse un caso de estos en lo que no se pruebe la agremiación voluntaria que están completamente desligados de toda obligación de pagar, haciendo referencia de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia territorial de Madrid, la cual revoca la sentencia apelada absolviendo a la Compañía de tranvías de la demanda sobre pago del dos por ciento de la contribución, por estimar que ni es forzosa la agremiación de comerciantes ni la Ley de 1911 establece el tributo de que se trata. El demandante en réplica expuso: Que la sentencia a que se refiere la representación de los demandados no es de carácter firme y que aun siéndolo, no constituye jurisprudencia, no pudiendo por tanto desvirtuar los preceptos de la Ley de 29 de Junio de 1911, en cuanto aquello establece las bases por las que se han de considerar como electores a los comerciantes e industriales y facultar a las Cámaras de comercio asignar la cuota que los mismos han de satisfacer, solicitando se reciba este juicio a prueba. Los demandados en súplica insistieron en su dicho.

3.º Resultando: que abierto el periodo de prueba el demandante propuso la documental, que considerada pertinente, presentó para la unión a los autos, certificación expedida por el secretario de la Cámara de comercio de esta capital por la que se hace constar, que en la correspondiente sesión, se autorizó al presidente para que hiciera entrega de los recibos pendientes de cobro al procurador demandante y le otorgara el correspondiente poder con el fin de hacerlos efectivos por la vía judicial: Otras relativas a los presupuestos, gastos e ingresos de dicha Cámara, correspondientes a los años 1913 y 1914. Otra acreditativa de figurar inscritos como electores de repetida Cámara los señores demandados con las cuotas que deben satisfacer al Tesoro e importe del 2 por 100 que vienen obligados a hacer efectiva a expresada Cámara, recibos por los que se hallan en descubierto los demandados y en cuyo respaldo se consigna la base 5.ª de la Ley de 29 de Junio de 1911 y que autoriza a las Cámaras de comercio cobrar a sus electores el 2 por 100 de la contribución que satisfagan por el ejercicio del comercio o de la industria, citando por último las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1913 y de 10 de Junio de 1915, por cuanto la primera fija la competencia sobre los Tribunales que han de conocer de asuntos como el que nos ocupa; y la segunda insta a las Cámaras, a entablar procedimientos judiciales contra los electores que no satisfagan sus cuotas. La parte demandada no propuso prueba alguna, dándose por terminado el acto y señalando de nuevo día y hora para la celebración respecto al demandado no compareciente.

4.º Resultando: que celebrada la comparecencia con el demandado don Miguel Ortega Casas, éste después de ratificarse el demandante en su escrito de demanda, reprodujo las mismas manifestaciones que los otros demandados haciendo suyos los argumentos de defensa y preceptos legales invocados por

sus codemandados; el demandante reprodujo la prueba formulada y el demandado no propuso ninguna, dando por terminado el acto.

5.º Resultando: que en el presente juicio se han observado y guardado las prescripciones de la Ley,

1.º Considerando: que por virtud de lo dispuesto en la base 5.ª de la Ley de 29 de Junio de 1911, reguladora de la creación y funciones del organismo demandante, este, como recurso permanente para realizar sus fines percibirá hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores.

2.º Considerando: que los demandados tienen el carácter de electores de la Cámara oficial de comercio e industria de esta capital, como se prueba por la certificación que expedida por el secretario de dicha entidad vá unido a estos autos.

3.º Considerando: que en casos como el presente de resistencia al pago, la Cámara podrá acordar el procedimiento a que haya lugar, acuerdo que consta tomado por la Cámara demandante, según se prueba por certificación unida también a estos autos.

Vistas las disposiciones oportunas de la citada Ley y del Reglamento para la aplicación y considerando que existe temeridad por parte de los demandados.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a D. Jesús López Batanero, D. Ruperto Mazarío Serrano y don Miguel Ortega Casas, a que paguen a la representación de la Cámara oficial de comercio e industria de esta capital las cantidades de tres pesetas diez y seis céntimos el primero y siete pesetas noventa y dos céntimos cada uno de los otros dos, cuyas cantidades representan el 2 por 100 de sus respectivas cuotas contributivas y a las costas de este juicio por terceras partes.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos. — Rafael Herce, Julio Gómez, Angel Valle. Rubricados.

Plaza de Toros

La novillada de Pascua.

Promete ser un acontecimiento la corrida de novillos que la empresa de la Plaza de toros de esta capital, ha organizado para el domingo 23 del actual, pascua de Resurrección.

El programa lo compondrán los siguientes elementos:

Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de tres años, con divisa dorada y azul, de la acreditada ganadería de D. Ignacio Cobaleda, por las siguientes cuadrillas:

Picadores. — Francisco Serra (Chaves), José Gutiérrez (Camero) y Manuel Castaño (Cigarrón),

Espadas. — José Blanco (Blanquito) y Manuel Belmonte.

Banderilleros. — Feliciano González (Pifín), Rafael Sánchez (Carra ancha), Fidel Rosales (Rosalito), Luis Sevilla, Antonio Mesa, Rafael García (Arjona) y Enrique González (Perdigón).

Puntillero. — Enrique González (Perdigón).

La corrida empezará a las cuatro en punto.

El tendido de sol y sombra, indistintamente, costará 2'50 pesetas, y el impuesto a cargo del público.

La circunstancia de no torear este año en Madrid los niños sevillanos y el haber conquistado en la feria pasada un gran cartel en esta población por la elegancia, sabiduría y dominio empleadas en todas las suertes del toreo, han de

hacer que el día 23 se vea completamente lleno de aficionados nuestro circo taurino. La fama adquirida por los jóvenes matadores *Blanquito* y *Belmonte II*, futuras estrellas del toreo, así lo hacen esperar.

Gacetas

Nuevo servicio. — Acaba de encomendarse a los alcaldes un nuevo servicio. En lo sucesivo tendrán que dar cuenta semanalmente al Gobierno civil, de los obreros de todas clases, incluso los agrícolas, que se encuentran sin trabajo, así como de la falta de obreros que exista en cada pueblo.

Cámara de Comercio. — A los electores: Durante todo el presente mes de Abril estará expuesto al público el Censo de la Cámara de Comercio e Industria en las oficinas de la misma, Plaza de San Esteban, 5, de 3 a 5 de la tarde para que puedan examinarlo los electores y hacer las reclamaciones que estimen oportunas. El Secretario, Francisco de P. Barrera.

La fama que tiene EL BAZAR

La Tijera de Oro

es debido a sus muchas existencias y precios baratísimos sin competencia posible en sastrería, calzados, sombrerería, camisas, relojes de todas marcas y otros mil artículos.

PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros. En gorras surtido inmenso. — Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

Digno de encomio. — El arrojo y serenidad del jefe de estación de esta capital, salvó el viernes, de una muerte cierta a un viajero que trató de tomar el tren descendente de las 15:30 cuando se hallaba ya en marcha, cayendo entre el estribo y el andén por haberse resbalado uno de los pies.

El acto realizado por este empleado es digno de que sea conocido no solo por el vecindario de Guadalajara, sino también por la compañía de M. Z. A. y del público en general. Este, que era numerosísimo, felicitó calurosamente al referido empleado, a quien damos nuestra cordial enhorabuena por el celo que demuestra en el cumplimiento de su deber.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol.

Que lo vende la casa *Agustín García Manzano*, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25. — Teléfono, 64.

Usarlo y os convencereis

Vacante. — Se anuncia la vacante de médico titular de Tórtola con la dotación anual de 750 pesetas anuales, más 200 fanegas de trigo pagadas por los vecinos.

Caridad. — Doña Amparo Machuca, viuda de D. Galo Vallejo, costeó ayer lunes 17, la comida de la Tienda Asilo para los pobres, el alumbrado del Santísimo Sacramento en la capilla de las Religiosas del Sagrado Corazón y la misa de las diez en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, por el alma de su difunto esposo, nuestro querido y buen amigo.

El bazar LA TIJERA DE ORO

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

Como se comporta un médico. — Coplamos de nuestro querido colega *Flores y Abejas*: «En Escamilla falleció el 27 del pasado el vecino *Elias Hernández*, a consecuencia de viruela hemorrágica, negándose el vecindario a conducir su cadáver al cementerio por temor al contagio. No sirvieron ruegos ni ofrecimientos de retribuir espléndidamente el servicio, porque ante el pánico que se apoderó de todos los vecinos, nadie se brindó a realizar esa meritoria y cristiana empresa.»

«Ante este conflicto, y cuando el Ayuntamiento no sabía qué determinación adoptar, se presentó el ilustrado médico D. Jaime Illanes, ofreciéndose a llevar el cadáver a su última morada; lo que realizó con un valor a toda prueba, auxiliado únicamente por el joven Aniceto Guerrero, de la misma localidad.»

«El mismo Sr. Illanes amortajó el cadáver, ayudado solo en esta operación por un hermano del fallecido, única persona de su familia que tenía en el pueblo; y el mismo humanitario médico tuvo que proceder a la desinfección de la casa, ropas y útiles de estos desgraciado.»

«Igual conducta siguió el Sr. Illanes a los tres días con otra joven de 21 años, que murió de la misma terrible enfermedad.»

«El municipio y vecindario en masa piden proponer al señor Illanes para la Cruz de Beneficencia.»

¡Bien se la merece!

JULIO PEREZ-MORO

Profesor de idioma francés

Lectura, traducción y conversación por un método rápido y de intuición. Clases especiales para señoritas, a domicilio y en casa del profesor. Aprovechamiento garantizado en breve tiempo.

HONORARIOS MODICOS

Topete, 3, 2.º

— Horas de 4 a 6 por la tarde —

Vacuna. — El sábado y domingo próximos se vacunará directamente de la ternera en el Ayuntamiento. El primero de dichos días de 10 a 1 y de 3 a 6, y el domingo de 10 a 1.

Café nuevo. — El jueves se inauguró en la Plaza de Marlasca núm. 1, el Café «Nueva España», servido por bellas camareras y surtido de buenos géneros. El dueño don Benjamín Martín hombre que conoce el negocio ha sabido montar el nuevo establecimiento con todo el confort que reclama la época y le auguramos desde luego muchas prosperidades. También dispone el nuevo café de una excelente cocina para poder servir almuerzos y cenas a precios módicos.

Al acto de inauguración para el que fuimos, invitados asistió numerosa concurrencia que fué obsequiada, como los representantes de la prensa con un espléndido lunch.

Aunque no asistimos agradecemos mucho la atención.

Sin agua. — Es intolerable lo que está ocurriendo por culpa de nuestras autoridades municipales.

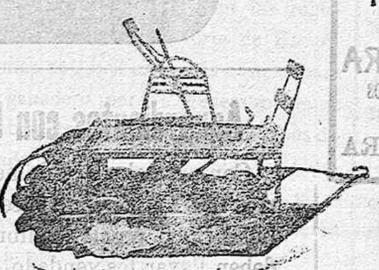
No hay agua en la mayor parte de las casas de la población sobrando, como sobra en el depósito.

¿Que hace el Alcalde?

¿Para que sirve el alcalde?

De viaje. — Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta Capital a don Juan Ibáñez, acudido propietario de Yelamos de Abajo y a su distinguida señora.

ANUNCIOS RECOMENDADOS



¡LABRADORES!

No compréis trillos ni aventadoras sin ver antes el último modelo 1916. — Trilla un 50 por 100 mas que todos los trillos de discos. Suaviza la peja y puede trillar

por la mañana temprano aunque haya relente y no arrolla; ventajas que ningún trillo tiene.

Para grandes labores el sin rival trillo Var-Collado; trilla lo de 5 o 6 pares de mulas.

Segadoras cortadoras marca «Deering»

TALLERES COLLADO

Maquinaria Agrícola

ALBACETE

Francisco Julianis y Ortiz

Corredor oficial de Comercio

Ejerce su cargo desde el año 1893, siendo el más antiguo de los de Guadalajara

Se encarga de realizar toda clase de operaciones en el Banco de España como préstamos, descuentos, créditos, constitución de depósitos y otras.

Practica las gestiones necesarias para que el Banco de España, conceda crédito a los que lo deseen.

También se encarga de la compra y venta de valores del Estado, industriales y mercantiles, bien sea en esta plaza o en Madrid.

Mayor alta núm. 15, 2.º

GUADALAJARA

EL AMPARO FÚNEBRE

Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camisas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTÁ CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA JUNTO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL

Sucursal en Cogolludo: Calle del Palacio

Venta de materiales

Los materiales procedentes del derribo de las casas números 26 28 y 30 de la calle Mayor baja se venden en buenas condiciones. Los escombros se ceden para abonos de tierras: Razón: en la carpintería de D. Antonio Casado, Mayor alta, frente al Jardínillo.

- OBRA UTIL -

ANUARIO PARA 1916

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable para el abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos. — Guadalajara.

— PRECIOS —

Edition encuadernada, ejemplar 5'25 pt de lujo, id. 6'25 »

Imp. Bardales, 5. — Guadalajara

LOZA Y CRISTAL

No obstante el alza sufrida por estos artículos, la casa **MANUEL TABERNE** los ofrece más baratos que antes.

Platos hondos y llanos a 3'10 docena.

Platos de postre a 2'40 ídem.

Salseras desde 0'35.

Rabaneras a 0'35.

Soperas desde 1'10.

Ensaladeras desde 0'45.

Vajillas de 31 piezas a 11 y 13 pesetas.

En cristal también mucho surtido y a precios baratos.

TELÉFONO. 60

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielas.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 10 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Aicaide : - :
Ramón Aicaide y Torrente
ODONTÓLOGO
 Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral.
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalupe, Mayor baja 25 y 31 los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino
 Mayor baja, 24, dupdo.
 Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

Las casas higienizadas

Con «Saponal» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendréis vuestras casas completamente asepticas.
Casa Agustín García Manzano
 Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25
 Teléfono, 64

La Villa de Madrid
 TEJIDOS Y NOVEDADES
 MAYOR BAJA



GUADALAJARA
 TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, OMBROS BLANCOS
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega
 (Sucesor de Pactos)

Yesos blanco y toscos, azulejo, baldosín, cementos, rasillas, cales y demás materiales de construcción.
5, González Hierro, 5
 (Junto a la iglesia de San Gil)

ALMACENES DEL RINCON

TEJIDOS AL DETALL
 DEL REINO Y EXTRANJEROS
GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO
 Plaza Mayor, 21 al 24
 GUADALAJARA
 La casa que hoy presenta las últimas fantasías para la próxima temporada. La casa que hoy vendemús barato y además presenta gran surtido en esteras.

BAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
 DE
Ricardo Razola
 (Sucesor de Sordina)
 Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
 Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara
 Teléfono núm. 51

Compagnie D'Assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1819
 La más antigua de las Compañías francesas Capital desembolsado.. Francos 2.000.000 Reservas efectivas 26.829.000 Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01.
 Subdirección: Alarcón, 9 (junto a la Bolsa de Comercio).—MADRID.
 Agente general en Guadalajara
D. Francisco de P. Barrera
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
 Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 51 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la VID —Seguros contra INCENDIOS
 Sub-directores en Guadalupe D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

LA AGRICOLA ESPANOLA
 COMPANIA DE SEGUROS
 contra el pedrisco de cereales, viñedos y frutales, robo y muerte de ganado mayor y menor.
 Delegación a cargo de D. JUAN BAYON en Guadalajara, Jáudenes, 18, pral.

La Catalana

Antigua compañía española de Seguros contra INCENDIOS
 Se necesitan agentes activos con buenas referencias.
 Duran siglos los calzados que vepe el bozar La Tijera de Oro, toiga hechos a mano en importante taller a cargo de un reputado maestro de esta capital.
 Por ser esta casa la que más artículos trabaja es la que más barato vende.

Socio capitalista

Se necesita uno para desarrollar un buen negocio y de rendimientos positivos en esta provincia; para informes a D. José Sanz López, administrador de este periódico, Jáudenes, 20, principal.

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños
 Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
 Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osran»
 Metal y $\frac{A}{E} \frac{A}{S}$, Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPIÑO ARTIFICIAL
 Cementos de la acreditada marca «EL LEON»
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento)
 Teléfono, núm. 127

FERRETERIA — CAMAS
Cementos marca "León,"
 Herrajes, Herramientas, etc., etc.
 Mucho surtido. Mucha economía.

ALFONSO L. ARRIERO
 Almacenes despacho: Mayor baja, 20
 Guadalajara

LA EQUITATIVA
Castells

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA
 Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, blusería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprenden el ramo de camisería.
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
 Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto á lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.
La Equitativa—Mayor baja, 9 y 11—Teléfono 75
 Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Aguardientes con Guía
 Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
 Venta al por mayor de vinos manchegos
 TELEFONO, 131
 Calle Madrid, 27.—Guadalajara
 Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

EMILIO LAINEZ
 Repartidor de este periódico
 Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.
 Precios económicos. Calle del Museo número 15. (Frente a la fábrica de la luz eléctrica). Guadalajara.

GAN GA
 En la tienda de San Bernardino, Cuesta del Reloj 3, se venden casi regalados dos aparadores trincheros en muy buen uso y tres estantes para libros.
 Verdadera ganga.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio: MADRID.—Alcalá, 17
 Capital social: 1.000.000 de pesetas suscrito, 500.000 pesetas desembolsado.
 Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908
SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.
SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.
 Representante provincial: **D. JOSE SANZ LOPEZ**

AGENCIA DE NEGOCIOS
 DE
José Sanz López
 Aun cuando permanece vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de reclamación de dichos créditos se la confían a fin de presentarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.
 Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.
 También se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro situadas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.
NO CONFUNDIRSE
 Plaza de Jáudenes, 20, pral.
 Guadalajara